



Fecha de Vigencia: 01/09/2014 Ultima modificación: Noviembre 2022

OMINT S.A. de Servicios					
1. AMBITO DE APLICACIÓN:					
 Todo el país 					
2. DESCUENTOS					
Los descuentos se efectúan sobre el precio de venta al público sugerido por el laboratorio productor vigente					
al día del expendio.					
Plan:	A cargo del afiliado:		A cargo de la entidad:		
Ambulatorio cerrados	60%, 50%, 45% 40	•	40%, 45% 50%, 55% 60%, 70%		
Ambulatorio abiertos	60%, 50%, 45% 40	0%	40%, 50%, 55% 60%		
PMI	0%		100%		
Crónicos	30%		70%		
3. REQUISITOS DE LA REC			PLANES		
Tipo de Recetario:		es ABIERTOS: Convencional			
	Planes CERRADOS: Convencional de profesionales e Instituciones Habilitadas de medicamentos. No se aceptarán recetarios con publicidades salvo que provengan de				
	Hospitales Públicos.				
	Se aceptarán recetarios preimpresos por computadora siempre y cuando el				
	sello y firma del profesional prescriptor sea en original.				
	No se aceptan fotocopias de recetas.				
	Receta Electrónica: Estas recetas cuentan con un <u>Número de Receta</u> <u>Electrónica o ID que las identifica</u> . El mismo figura en un código de				
	barras. Todas las recetas electrónicas deben validarse a través del sistema				
	de validación on-line sin excepción y <u>es indispensable cargar en el</u> <u>sistema el número de receta correspondiente</u> (Ver punto 8).				
Datos contenidos en la	Denominación de la entidad.				
receta:					
(Los datos manuscritos por	Nombre del profesional o institución. Nombre, Apellido del afiliado y Número de afiliación.				
èl .	Fecha de emisión de la receta.				
profesional deberán	Firma y sello aclaratorio del profesional. (El sello es obligatorio aún				
presentar la misma tinta	figurando las recetas impresas con los datos del profesional). Excepción:				
tanto en la prescripción	Receta electrónica de Omint Médico Online.				
como en la firma)	Detalle de los medicamentos.				
	Cantidades de los medicamentos en números y letras.				
	Leyenda Tratamiento Prolongado (si corresponde).				
Validez	30 (treinta) días a partir	de la fecha de em	nisión e incluyendo la misma.		
a) para la venta:			•		
b) para la presentación:	60 (sesenta) días corridos, a partir de la fecha de venta e incluyendo la				
	misma.				
c) Para la refacturación:	30 (treinta) días corridos a partir de haber recibido la liquidación.				
	RECORDAR QUE LOS DÉBITOS SON <i>NO REFACTURABLES</i> , SALVO				
	ERRORES INHERENTES A LA AUDITORIA.				
Cantidad máxima de	Tratamiento Normal: Hasta 3 (tres) medicamentos distintos por receta y				
Medicamentos y de envases	hasta 1 (uno) envase po		,		
por receta:			nedicamentos distintos por receta y		
	hasta 2 (dos) envases por renglón.				
	Para los socios de la Línea O no regirán limitaciones sobre el número de				
	especialidades por recet	a y número de er	nvases en cada especialidad.		

	LECHES:			
	Leches medicamentosas: la receta debe validarse on line. Se dispensarán			
	las cantidades autorizadas por el sistema de validación			
	Leches maternizadas y para prematuros: la receta debe validarse on line			
	y se dispensarán las cantidades autorizadas por el sistema de validación. Si			
	la receta cuenta con una autorización manual de Omint NO se debe validar.			
	En estos casos se dispensarán las cantidades indicadas en la autorización			
	de la entidad que figure en cada receta.			
Contenidos máximos de	Tamaño especificado: Lo requerido en la receta.			
cada medicamento según	Tamaño no especificado: Vender la menor presentación.			
su tamaño:	Especifica "grande": Vender la presentación siguiente a la de menor tamaño.			
	2 200 200 200 200 200 100 100 100 100 10			
Antibióticos inyectables:	Monodosis: hasta 6 (seis) ampollas individuales por receta.			
1	,	indirection. Hasta e (cole) amponae individuales per receta.		
Psicofármacos:	Lista II (receta oficial):	Receta de Salud Pública		
	Liota ii (i oosta siisiai).	Receta adjunta de la institución.		
No se aceptan fotocopias de	Lista III y IV (receta	Receta oficial por duplicado, con sello y firma		
recetas.	archivada):	del médico, aún estando el sello impreso.		
4. REQUISITOS DEL AFILI		dei medico, adri estando el sello impreso.		
		rongia o Cradoncial Provinceia (varificar facto		
Deberá presentar:		gencia o Credencial Provisoria (verificar fecha		
	de vencimiento y porcentaje d			
		de 2017 los socios OMINT de todos los planes		
		vés de la nueva versión de la app OMINT (en		
		ard, la cual será válida para atenderse en los		
	consultorios e instituciones habilitados, según plan (Ver Anexo 1 :			
	Credenciales).			
	Receta correspondiente.			
Deberá verificarse:	Existencia del afiliado en el pa	adrón.		
	Si el socio no se encontrara h	abilitado dentro del padrón, pero contará con		
	un certificado de habilitación o	emitido por OMINT, el mismo podrá adquirir		
	medicamentos. En estos casos se deberá adjuntar copia del certificado a la			
	receta.	, ,		
5. REQUISITOS DE CONFO):		
	RMIDAD PARA EL EXPENDIO			
La farmacia deberá	PEGAR CONTROL PEGAR CONTROL PEGAR CON Adhesivo o con cin	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la		
	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig	ta adhesiva transparente (no abrochar) <u>en la</u> o de barras o la solapa identificatoria de cada		
La farmacia deberá	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la		
La farmacia deberá	PEMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos.	ta adhesiva transparente (no abrochar) <u>en la</u> jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron		
La farmacia deberá	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troquel.	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T.		
La farmacia deberá	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troquel Adjuntar a la receta copia del	ta adhesiva transparente (no abrochar) <u>en la</u> jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron		
La farmacia deberá	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troquel conteniendo:	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la po de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta		
La farmacia deberá	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troquel conteniendo: Fecha de dispensació	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la go de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta		
La farmacia deberá	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troquel conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la go de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta on mentos entregados		
La farmacia deberá	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troque Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensacio Detalle de los medica Cantidades entregado	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta imentos entregados as de cada medicamento prescripto.		
La farmacia deberá	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códio uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troqu Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensacio Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta imentos entregados as de cada medicamento prescripto. tales y porcentaje a cargo de la entidad.		
La farmacia deberá	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códio uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troque Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensacio Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta imentos entregados as de cada medicamento prescripto.		
La farmacia deberá	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troquel conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizacio	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta imentos entregados as de cada medicamento prescripto. Itales y porcentaje a cargo de la entidad. In emitido por el sistema de validación on line.		
La farmacia deberá	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troquel conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, tor Número de autorizació Firma, aclaración de firma con con conteniendo: Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel de los productos de la conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica el manda el mand	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta imentos entregados as de cada medicamento prescripto. Itales y porcentaje a cargo de la entidad. In emitido por el sistema de validación on line. Isirma y número de documento de identidad (el		
La farmacia deberá	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troque Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, tor Número de autorización de firma, aclaración de cual deberá ser exhibitation su conteniendo:	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta imentos entregados as de cada medicamento prescripto. Itales y porcentaje a cargo de la entidad. Sin emitido por el sistema de validación on line. Firma y número de documento de identidad (el ido) de la persona que retira la receta.		
La farmacia deberá	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troque Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizació Firma, aclaración de cual deberá ser exhibo De no poder discrimir	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la po de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta imentos entregados as de cada medicamento prescripto. Itales y porcentaje a cargo de la entidad. In emitido por el sistema de validación on line. Isirma y número de documento de identidad (el ido) de la persona que retira la receta. In ar en ninguno de los tickets todos estos datos		
La farmacia deberá	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troque Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorización de rima, aclaración de cual deberá ser exhibito De no poder discrimir solicitados, será neces	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la po de barras o la solapa identificatoria de cada es, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta en mentos entregados es de cada medicamento prescripto. Etales y porcentaje a cargo de la entidad. Es on emitido por el sistema de validación on line. Es firma y número de documento de identidad (el mido) de la persona que retira la receta. Es par en ninguno de los tickets todos estos datos es ario el llenado manual del sello con la		
La farmacia deberá	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troqu Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizaci Firma, aclaración de re cual deberá ser exhibi De no poder discrimir solicitados, será nece transcripción de impo	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta imentos entregados as de cada medicamento prescripto. Etales y porcentaje a cargo de la entidad. Ón emitido por el sistema de validación on line. Firma y número de documento de identidad (el ido) de la persona que retira la receta. Para en ninguno de los tickets todos estos datos esario el llenado manual del sello con la rtes al dorso de la receta, adjuntando también		
La farmacia deberá	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troqu Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizaci Firma, aclaración de re cual deberá ser exhibi De no poder discrimir solicitados, será nece transcripción de impo	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la po de barras o la solapa identificatoria de cada es, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta en mentos entregados es de cada medicamento prescripto. Etales y porcentaje a cargo de la entidad. Es on emitido por el sistema de validación on line. Es firma y número de documento de identidad (el mido) de la persona que retira la receta. Es par en ninguno de los tickets todos estos datos es ario el llenado manual del sello con la		
La farmacia deberá	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troqu Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizaci Firma, aclaración de fi cual deberá ser exhib De no poder discrimir solicitados, será nece transcripción de impo la copia del Ticket Fis	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron uel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta en mentos entregados as de cada medicamento prescripto. Etales y porcentaje a cargo de la entidad. Ón emitido por el sistema de validación on line. Firma y número de documento de identidad (el ido) de la persona que retira la receta. Para en ninguno de los tickets todos estos datos esario el llenado manual del sello con la rtes al dorso de la receta, adjuntando también		
La farmacia deberá	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troqu Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizaci Firma, aclaración de fi cual deberá ser exhib De no poder discrimir solicitados, será nece transcripción de impo la copia del Ticket Fis	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la go de barras o la solapa identificatoria de cada es, en el mismo orden en que fueron suel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta sumentos entregados es de cada medicamento prescripto. Etales y porcentaje a cargo de la entidad. Són emitido por el sistema de validación on line. Firma y número de documento de identidad (el ido) de la persona que retira la receta. Para en ninguno de los tickets todos estos datos esario el llenado manual del sello con la rtes al dorso de la receta, adjuntando también scal o comprobante de venta.		
La farmacia deberá	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troque Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, tot Número de autorizaci Firma, aclaración de secual deberá ser exhibe De no poder discrimir solicitados, será nece transcripción de importa del Ticket Fis Sello de la farmacia y firma del Sello de la farmacia y firma del Pegar con adhesivo o con cin receta serios del control receta del c	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la go de barras o la solapa identificatoria de cada es, en el mismo orden en que fueron suel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta sumentos entregados es de cada medicamento prescripto. Etales y porcentaje a cargo de la entidad. Són emitido por el sistema de validación on line. Firma y número de documento de identidad (el ido) de la persona que retira la receta. Para en ninguno de los tickets todos estos datos esario el llenado manual del sello con la rtes al dorso de la receta, adjuntando también scal o comprobante de venta.		
La farmacia deberá cumplimentar lo sgte.:	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troqu Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensacio Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizaci Firma, aclaración de cual deberá ser exhib De no poder discrimir solicitados, será nece transcripción de impo la copia del Ticket Fis Sello de la farmacia y firma de receta.	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la go de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron del, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta de cada mentos entregados as de cada medicamento prescripto. Stales y porcentaje a cargo de la entidad. Sin emitido por el sistema de validación on line. Firma y número de documento de identidad (el cido) de la persona que retira la receta. Para en ninguno de los tickets todos estos datos esario el llenado manual del sello con la resa al dorso de la receta, adjuntando también de farmacéutico director técnico al dorso de la el farmacéutico director técnico al dorso de la		
La farmacia deberá cumplimentar lo sgte.: 6. ENMIENDAS:	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troque Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizaci Firma, aclaración de cual deberá ser exhibita De no poder discrimir solicitados, será neceta transcripción de importes del Ticket Fissello de la farmacia y firma de receta. Las correcciones y enmienda	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron del, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta de cada medicamento prescripto. Tales y porcentaje a cargo de la entidad. Ticma y número de documento de identidad (el ido) de la persona que retira la receta. That en ninguno de los tickets todos estos datos esario el llenado manual del sello con la resa al dorso de la receta, adjuntando también de farmacéutico director técnico al dorso de la sen la prescripción de la receta deberán estar sen la prescripción de la receta deberán estar		
La farmacia deberá cumplimentar lo sgte.: 6. ENMIENDAS:	Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troque Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizaci Firma, aclaración de cual deberá ser exhibitativa per no poder discrimira solicitados, será neceta transcripción de importes del Ticket Fissello de la farmacia y firma de receta. Las correcciones y enmienda salvadas por el profesional medica de con su con	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron suel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta sigla se de cada medicamento prescripto. Itales y porcentaje a cargo de la entidad. Signamento por el sistema de validación on line. Firma y número de documento de identidad (el ido) de la persona que retira la receta. Inar en ninguno de los tickets todos estos datos estario el llenado manual del sello con la retes al dorso de la receta, adjuntando también ical o comprobante de venta. Tel farmacéutico director técnico al dorso de la se en la prescripción de la receta deberán estar édico con su sello y firma.		
La farmacia deberá cumplimentar lo sgte.: 6. ENMIENDAS:	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troqu Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensacio Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizaci Firma, aclaración de recual deberá ser exhib De no poder discrimir solicitados, será nece transcripción de impo la copia del Ticket Fis Sello de la farmacia y firma de receta. Las correcciones y enmienda salvadas por el profesional m Las correcciones y enmienda	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada es, en el mismo orden en que fueron suel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta en mentos entregados es de cada medicamento prescripto. Etales y porcentaje a cargo de la entidad. Es on emitido por el sistema de validación on line. Es en la prescripción de la receta, adjuntando también escal o comprobante de venta. El farmacéutico director técnico al dorso de la en la prescripción de la receta deberán estar édico con su sello y firma. Se en la dispensa de la receta deberán estar édico con su sello y firma.		
La farmacia deberá cumplimentar lo sgte.: 6. ENMIENDAS:	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troqu Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensacio Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizaci Firma, aclaración de fi cual deberá ser exhib De no poder discrimir solicitados, será nece transcripción de impo la copia del Ticket Fis Sello de la farmacia y firma de receta. Las correcciones y enmienda salvadas por el profesional m Las correcciones y enmienda salvadas por el profesional fa	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la go de barras o la solapa identificatoria de cada es, en el mismo orden en que fueron suel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta en mentos entregados es de cada medicamento prescripto. Etales y porcentaje a cargo de la entidad. Es y número de documento de identidad (el ido) de la persona que retira la receta. Es en ar en ninguno de los tickets todos estos datos esario el llenado manual del sello con la res al dorso de la receta, adjuntando también escal o comprobante de venta. El farmacéutico director técnico al dorso de la se en la prescripción de la receta deberán estar édico con su sello y firma. Es en la dispensa de la receta deberán estar remacéutico con su sello y firma.		
La farmacia deberá cumplimentar lo sgte.: 6. ENMIENDAS:	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troqu Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizaci Firma, aclaración de cual deberá ser exhib De no poder discrimir solicitados, será nece transcripción de impo la copia del Ticket Fis Sello de la farmacia y firma de receta. Las correcciones y enmienda salvadas por el profesional m Las correcciones y enmienda salvadas por el profesional fa Cuando en una receta el núm	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron suel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta su de cada medicamento prescripto. Itales y porcentaje a cargo de la entidad. In on mitido por el sistema de validación on line. Isirma y número de documento de identidad (el ido) de la persona que retira la receta. In ar en ninguno de los tickets todos estos datos esario el llenado manual del sello con la res al dorso de la receta, adjuntando también isical o comprobante de venta. El farmacéutico director técnico al dorso de la se en la prescripción de la receta deberán estar redico con su sello y firma. Is en la dispensa de la receta deberán estar remacéutico con su sello y firma. Is en la dispensa de la receta deberán estar remacéutico con su sello y firma. Is en la dispensa de la receta deberán estar remacéutico con su sello y firma.		
La farmacia deberá cumplimentar lo sgte.: 6. ENMIENDAS:	PRMIDAD PARA EL EXPENDIO Pegar con adhesivo o con cin receta el troquel con su códig uno de los productos vendido prescriptos. Si el producto no tuviera troqua Adjuntar a la receta copia del conteniendo: Fecha de dispensació Detalle de los medica Cantidades entregada Importes unitarios, to Número de autorizaci Firma, aclaración de secual deberá ser exhiba De no poder discrimir solicitados, será nece transcripción de importa del copia del Ticket Fis Sello de la farmacia y firma de receta. Las correcciones y enmienda salvadas por el profesional m Las correcciones y enmienda salvadas por el profesional fa Cuando en una receta el núm encuentre incompleto, la farm	ta adhesiva transparente (no abrochar) en la jo de barras o la solapa identificatoria de cada s, en el mismo orden en que fueron suel, colocar la sigla S/T. Ticket Fiscal o comprobante de venta sigla se de cada medicamento prescripto. Etales y porcentaje a cargo de la entidad. Són emitido por el sistema de validación on line. Esirma y número de documento de identidad (el ido) de la persona que retira la receta. Esario el llenado manual del sello con la resa al dorso de la receta, adjuntando también sical o comprobante de venta. El farmacéutico director técnico al dorso de la se en la prescripción de la receta deberán estar édico con su sello y firma. Se en la dispensa de la receta deberán estar remacéutico con su sello y firma.		

dorso". El beneficiario debe firmar nuevamente como prueba de conformidad.

7. VALIDACION ON LINE:

- Todas las recetas de la Entidad deben validarse on line a excepción de aquellas que tengan una autorización de la Entidad, las cuales se dispensaran en forma manual. <u>ESTA EXCEPCION NO</u> <u>CORRESPONDE A LOS ANTICONCEPTIVOS, QUE SIEMPRE DEBERAN VALIDARSE ONLINE</u>
- La validación de la receta debe realizarse al momento de la dispensa, estando el sistema de validación habilitado las 24 horas, los 365 días del año.
- Recuerde que al validar la receta debe cargar en el sistema de validación los mismos datos que se encuentran en la receta (afiliado, productos, cantidades, matrícula del profesional prescriptor, fechas, etc.) a fin de evitar inconvenientes posteriores debido a la no coincidencia de la validación on line con la receta física.
- Recuerde que toda transacción online aprobada, donde no se hizo efectiva la dispensa de un medicamento, deberá ser cancelada por la farmacia para evitarle inconvenientes al afiliado en su próxima compra.
- Las recetas que por excepción hayan sido dispensadas en forma manual se deberán informar en la Declaración de Dispensa Manual (DDM) provista por el mismo sistema de validación. Estas recetas quedarán sujetas a auditoría posterior una vez que se presenta la receta para su liquidación.
- Recuerde que una receta se considera validada por el sistema de validación cuando, además de haber sido aprobada en línea, la misma se incluya en el cierre de presentación correspondiente. En este cierre de presentación se deberán incluir tanto las recetas validadas y aprobadas en línea como las informadas en la DDM.
- Ante cualquier inconveniente con la validación puede llamar a la Mesa de Ayuda de Imed al 0810-122-7427. El horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Sábados de 9 a 13 hs.

8. RECETA ELECTRÓNICA:

- El afiliado puede llevar la receta impresa o presentarla en el teléfono.
- Estas recetas cuentan con un Número de Receta Electrónica o ID que las identifica. La misma figura en un código de barras.
- Todas las recetas electrónicas deben validarse a través del sistema de validación on-line sin excepción y es indispensable cargar en el sistema el número de receta correspondiente.
- Si usted cuenta con el servicio de "Consulta de Receta Electrónica" provisto por su software podrá ingresar el número de receta y el sistema le devolverá los productos prescriptos para ese afiliado. Si no cuenta con este servicio en su software, puede hacer uso de la "Consulta de Recetas Digitales" en la página web de Farmalink (www.farmalink.com.ar).
- De no contar con la impresión de la receta, deberá adjuntar los troqueles a la copia del ticket fiscal, comprobante de venta o CAD Imed (comprobante de Autorización de Dispensa) para su envío y liquidación. En el ticket/comprobante deberán figurar:
 - ✓ N° de receta electrónica.
 - √ N° de autorización on line
 - √ N° de afiliado
 - ✓ Descripción de los productos dispensados (marca comercial, cantidad de unidades, porcentaje de cobertura a cargo del afiliado y de la entidad, importes unitarios y totales)
 - ✓ Fecha de dispensa
 - ✓ Firma, DNI y aclaración del afiliado o tercero interviniente
 - ✓ Sello y firma del director técnico de la farmacia

Se podrán utilizar comprobantes similares al CAD, siempre y cuando contengan todos los datos arriba mencionados (los datos de N° de receta electrónica y N° de autorización on line deberían figurar con códigos de barras).

- La presentación física de las copias de los tickets/comprobantes con sus respectivos troqueles o de la impresión de la receta electrónica deberá realizarse en los mismos lotes que las recetas manuscritas y bajo las mismas normas y cronogramas de presentación vigentes. Estas recetas electrónicas se auditarán al igual que las demás recetas, verificando la coincidencia con los registros electrónicos. Las mismas se rigen con la norma operativa vigente.
- Ante cualquier inconveniente con la validación puede llamar a la Mesa de Ayuda de Imed al 0810-122-7427. El horario de atención es: de lunes a viernes de 8 a 20 hs. Y sábados de 9 a 13 hs.

9 AUTORIZACIONES:

Importante:	Antes de rechazar cualquier receta, llamar a (Farmalink al teléfono (011)	
	5984-7900, de lunes a viernes de 09 a 18 hs	
	Por consultas relacionadas con Autorizaciones comunicarse con el Centro	
	de Atención al Prestador de Omint al 0810-222-5155 de 8:30 a 17: 30 hs.	

Los distintos tipos de autorizaciones se detallan en el Anexo 3.

10. INCLUSIONES Y EXCLUSIONES A LA COBERTURA BRINDADA POR LA ENTIDAD: INCLUSIONES: EXCLUSIONES GENERALES:

- Se cubrirán aquellos productos que acepte el sistema de validación IMED.
- Todo medicamento que se encuentre excluido de la cobertura podrá ser dispensado únicamente con una autorización de profesionales auditores de la Entidad. La receta al momento de la presentación deberá traer adjunta dicha autorización.
- Ver Anexo 4: Controles especiales de la Prescripción.

ANEXOS

Anexo 1: Modelos de Credenciales Vigentes:

























OMINT Smart_Card (Vigencia 06/09/2017):



Certificado provisorio de credencial



Anexo 2: Otras coberturas:

PLAN MATERNO INI	FANTIL (PMI)
PLAN MATERNAL	Cobertura 100%. Las recetas deben validarse on line.
	La afiliada deberá presentar la credencial PMI, la receta debidamente
	cumplimentada y DNI que acredite su identidad.
PLAN INFANTIL	Cobertura 100%. Las recetas deben validarse on line.
	El niño deberá presentar la credencial PMI, la receta debidamente
	cumplimentada y DNI que acredite su identidad.
	Leches medicamentosas: se podrán dispensar hasta 4 kg mensuales. La
	receta deberá validarse on line y se dispensarán las cantidades que el
	sistema de validación autorice para cada receta
	Leches maternizadas y para prematuros: la receta debe validarse on line y se dispensarán las cantidades autorizadas por el sistema de validación. Si la receta cuenta con una autorización manual de Omint NO se debe validar. En estos casos se dispensarán las cantidades indicadas en la autorización de la entidad que figure en cada receta.

CRONICOS

Cobertura del 70% en medicamentos. Las recetas deben validarse on line.

Cobertura de anticonceptivos. Las recetas deben validarse on line.

Se recuerda que se debe efectuar el descuento que indique IMED salvo que la receta indique una autorización especial.

Anexo 3: Autorizaciones

Autorizaciones Administrativas

Son válidas únicamente en los siguientes casos:

- Ausencia de Nº de socio o plan. Debe registrarse en la receta la información verificada y validarse luego por IMED, con los datos corregidos.
- Beneficiario inhabilitado o inexistente.
- Nº de socio erróneo. Debe registrarse en la receta la información verificada y validarse luego por IMED, con los datos corregidos.
- Extensión de la fecha de validez de la receta. Debe validarse por IMED consignando la fecha de autorización como fecha de prescripción.

No son extensivas al resto de los datos de la receta que exceden el motivo expreso de la autorización.

Cuando se realizan en la receta deben figurar los siguientes datos:

- Sello de OMINT.
- Firma del autorizante.
- Motivo de la autorización.
- Fecha de Autorización.

Cuando se realizan telefónicamente la farmacia debe colocar los siguientes datos:

- Código de autorización alfanumérico.
- Motivo de la autorización.
- Fecha de Autorización.

Anexo 4: Controles especiales de la Prescripción

Sexo del asociado

Se aceptarán prescripciones incompatibles con el sexo del asociado únicamente con autorización previa de OMINT.

Edad del asociado

Se aceptarán prescripciones incompatibles con la edad del asociado únicamente con autorización previa de OMINT.

Anexo 5: Modelo de Receta Electrónica OMINT Médico Online

